



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA



David R.
17/12/21

PR-IN-2021-26018

Jueves, 16 de diciembre de 2021

Al : Dr. **Antoliano Peralta Romero**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Su Despacho

Asunto : Solicitud de Decreto para Beneplácito de Estilo.

Anexo : Comunicación No. PR-E-2021-23040.

Referencia : Memorándum No. DCEP-38556, suscrita por el Dr. Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores.

Conforme a las instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, nos complace remitirle la comunicación anexa, que recibimos en fecha 14 de diciembre de 2021, para que proceda con el Decreto, que acreditará al señor Ernesto Torres Pereyra, como embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de Chipre, con sede en el Estado de Israel.

Agradecemos la amabilidad de su atención y aprovechamos la ocasión para saludarle, reiterándole nuestros sentimientos de alta estima.

Atentamente,


Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora del Despacho Presidencial



LH/mo/jd

Cc: S.E. Miguel Ant. Núñez Herrera, Embajador
Director de Gabinete MIREX



Embajada de la República Dominicana en el Estado de Israel

TA-294-2021

7 de diciembre de 2021

A: Su Excelencia
Sr. Roberto Álvarez
Ministro de Relaciones Exteriores

Vía: Sr. José Julio Gómez
Viceministro de Relaciones Exteriores
para Asuntos de Política Exterior Bilateral

Atención: Sr. Francisco José Cantizano Nadal
Embajador, Director de Ceremonial de Estado y Protocolo del MIREX

Asunto: República de Chipre concede “placet” para el nombramiento del señor Ernesto Torres Pereyra como nuevo embajador dominicano ante ese país;
*Solicitud de envío de cartas credenciales a nuestra misión en Israel.

Anexo: Nota verbal No. 03.13.082.001 de la Embajada de Chipre en Israel;
Nota verbal No. 03.05.011.002 de la Cancillería de Chipre;
Traducciones de cortesía.

Cortésmente, tengo a bien informar que, por medio de las notas verbales adjuntas, el Gobierno de la República de Chipre ha otorgado su consentimiento para que el suscrito sea designado como nuevo Embajador de la República Dominicana en ese país, con residencia en Tel Aviv.

En tal virtud, solicitamos la interposición de sus buenos oficios, a fin de que las cartas credenciales que habremos de presentar al excelentísimo señor Nicos Anastasiades, Presidente de la República de Chipre, nos sean enviadas a la dirección de nuestra Embajada en Tel Aviv:

84 Hahashmonaim St. / 5th Floor
6413203, Tel Aviv, Israel.
Tel. +972-3-6055592

La próxima ceremonia de presentación de cartas credenciales está programada para febrero de 2022.

Muy atentamente,

Ernesto Torres Pereyra
Embajador

ETP





Embajada de la República Dominicana en el Estado de Israel

Traducción de cortesía

NOTA VERBAL

5/2021
03.05.011.002
No.: 03.13.082.001

REPÚBLICA DE CHIPRE
EMBAJADA TEL AVIV

La Embajada de la República de Chipre ante el Estado de Israel saluda a la Embajada de la República Dominicana ante el Estado de Israel y con referencia a la Nota Verbal No. TA - 189-2021, de fecha 25/8/2021, tiene el honor de remitir la Nota Verbal Ref. No. 03.05.011.002 de fecha 25/11/2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre, informando que el Gobierno de la República de Chipre ha dado su consentimiento para el nombramiento de S.E. Sr. Ernesto Torres Pereyra, como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chipre, con residencia en Tel Aviv.

La Embajada de la República de Chipre ante el Estado de Israel aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Dominicana en Israel las seguridades de su más alta Consideración.

La Embajada de la República Dominicana
en el Estado de Israel

Tel Aviv
1 de diciembre



5/2021
03.05.011.002
No.: 03.13.082.001

NOTE VERBALE

The Embassy of the Republic of Cyprus to the State of Israel presents its compliments to the Embassy of the Dominican Republic to the State of Israel and with reference to the latter's Note Verbale no. TA-189-2021, dated 25/8/2021, and has the honor to enclose herewith a Note Verbale, with reference 03.05.011.002, dated 25/11/2021, from the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Cyprus, inform the latter that the Government of the Republic of Cyprus has granted its agrément for the appointment of H.E Mr Ernesto Torres Pereyra, as the new Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Cyprus, with residence in Tel Aviv.

The Embassy of the Republic of Cyprus to the State of Israel avails itself of this opportunity to renew to the Embassy of the Dominican Republic to the State of Israel the assurances of its highest consideration.



Tel Aviv, 01 December 2021

The Embassy of the Dominican Republic
to the State of Israel



Embajada de la República Dominicana en el Estado de Israel

Traducción de cortesía

República de Chipre
Ministerio de Relaciones Exteriores

Referencia: 03.05.011.002

NOTA VERBAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre saluda a la Embajada de la República Dominicana en Tel Aviv y con referencia a la Nota Verbal No. TA-189-2021 de fecha 25/08/2021, tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Chipre ha dado su consentimiento para el nombramiento del Sr. Ernesto Torres Pereyra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chipre.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Dominicana en Israel las seguridades de su más alta Consideración.

A:
La Embajada de la República Dominicana
Tel-Aviv

Nicosia
25 de noviembre



REPUBLIC OF CYPRUS
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

Ref.: 03.05.011.002

NOTE VERBALE

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Cyprus presents its compliments to the Embassy of the Dominican Republic in Tel Aviv and with reference to the latter's Note Verbale with ref. number TA-189-2021 and dated 25/08/2021, has the honour to inform that the Government of the Republic of Cyprus has given its agrément for the appointment of *Mr Ernesto Torres Pereyra*, as Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Cyprus.

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Cyprus avails itself of this opportunity to renew to the Embassy of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.



Nicosia, 25 November 2021

To the
Embassy of the
Dominican Republic
Tel Aviv